

251.684



251684

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España,
a favor de DON INDALECIO BELTELL GARCIA, de naciona-
lidad española, residente en ELDA (Alicante), calle
de Jaime Balmes, 36.

por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION
DE CALZADO".

- o - o - o -

25 1684



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El presente registro de Patente de Invención, concierne como su enunciado indica, unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de calzado, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.

15 Se hace constar expresamente que este tipo de calzado conseguido, totalmente nuevo en España y extranjero, se podrá fabricar indistintamente en las tres modalidades de señora, caballero y niños, no afectando su forma exterior, la característica esencial del invento, ya que el sistema flexible y elástico, es común a cualquier tipo de calzado.

20 La principal cualidad del zapato, es que resulta practicamente indeformable, aun sometido a las mayores torsiones y esfuerzos de flexión, lo que traduce en una gran duración y por ello en economía.

Este nuevo modelo de zapato, está constituido esencialmente por los siguientes elementos:

- A.- media planta.
- B.- Tacón o cuña.
- 25 C.- Cobertura superior, bien de tiras o pieza de corte.
- D.- Medios de unión entre el piso y tacón.
- E.- Medios elásticos y flexibles.
- F.- Forros o elementos decorativos.
- G.- Partes amortiguadoras.

30 Considerando esta fabricación, a base de un zapato femenino

251684



35 del tipo de cuña (a efectos solamente descriptivos, ya que como anteriormente se ha citado, el sistema es susceptible de adaptación a otros tipos de calzado) tenemos que la media planta o piso anterior está constituido por una pieza de material, forma y dimensiones convenientes, de constitución rígida e indeformable (ya que la elasticidad la dota el sistema de resortes flexibles) y que habrá sido conseguida mediante patrones preestablecidos y que en el extremo posterior del citado piso, se habrán practicado por los medios convenientes, sendas perforaciones para alojamiento de los extremos
40 del elemento o elementos de tensión y resistencia, los que se situaran en número y disposición conveniente.

El tacón o cuña, está formado por una pieza independiente, asimismo de forma, dimensiones y material conveniente, que presenta la altura adecuada a su finalidad esencial y utilitaria.

45 Presenta esta pieza, en su parte anterior y en posición enfrentada con la media planta, considerándola en su proyección longitudinal, con respecto a su eje de figura, los mismos cajeados, que la pieza opuesta, y cuya finalidad es la misma, de contención, de los medios de unión y tensión citados anteriormente, los que quedan ajustados en forma permanente y con total imposibilidad de separación.
50

Los medios de unión del piso y tacón, estan constituidos por los propio muelles y la plantilla del calzado, esta última, estructurada con arreglo a la anatomía del pie humano.

55 Esta pieza será de un material resistente y flexible ya que necesariamente ha de realizar el juego de flexión sincronizadamente con los medios de tensión.

60 Relativo a la cobertura superior o medio de ajuste del zapato al pie, ésta podrá ser de tiras, pieza de corte o similar, siendo esta parte y el piso, elementos totalmente comunes a la propia fabricación del calzado, cuyo registro se preconiza, pero que se hace



251684

constar como partes de un todo indivisible.

Los medios elásticos y flexibles, estan constituidos con preferencia por muelles helicoidales, de configuración cilíndrica regular y de dimensiones racionales a su finalidad.

65 Estos muelles, podran ir colocados, en número de uno o más, no alterando la colocación ni el número, el objeto del invento.

Los muelles o resortes, van colocados en posición longitudinal, con relación al eje de figura del conjunto, en perfecta simetria.

70 Los extremos respectivos, van alojados a la profundidad conveniente y por presión en los cajeados practicados en la media planta y tacón y en posición enfrentada.

75 Estos muelles, podran ser sustituidos cuando la conveniencia lo aconseje por resortes de cualquier clase o naturaleza, flejes de acero, ganchos o grapas, material articulado determinado por pasadores apropiados, planchas flexibles o similares, siendo múltiples las diversas aplicaciones que a este respecto pueden introducirse en esta modalidad.

Estas piezas flexibles podran ir al descubierto o guarnecidas en la forma mas adecuada.

80 Los forros, tapas y demás elementos de cubrición y decorativos, son en cada caso los mas convenientes, pudiendo ser cosidos, pegados, clavados o en disposición mas adecuada.

85 Las partes amortiguadoras, se situaran en el piso otalón, a base de planchas convenientes de goma espuma, o similar y posteriormente recubiertas con las guarniciones mas adecuadas.

En síntesis, la protección deberá recaer, sobre las dos piezas independientes, piso y tacón en cualquiera de sus variantes y en los resortes o similares que unen ambas piezas y las dotan de la elasticidad y flexibilidad conveniente.

90 Los materiales a emplear seran en cada caso los mas apropiados,

251684



madera, plásticos o similares, así como los colores ornamentales y decorativos de los diversos tipos del calzado, serán escogidos, entre los mas convenientes.

95 Las ventajas que se derivan de la utilización de este calzado, son muy variadas, citándose entre otras las siguientes:

Cómodo, práctico, resistente, duradero, flexible, elástico, indeformable, decorativo y presenta una gran facilidad en su construcción manual o mecánica.

100 Se hace constar que la forma, dimensiones y materiales podran ser variables.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

105 N O T A

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

110 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE CALZADO, que se caracteriza, porque mediante corte o proceso de moldeo, con materiales termofraguantes rígidos, se constituyen separadamente las medias plantas y tacones de cualquier modalidad de estos elementos unitarios, en un solo conjunto estructural, practicado por vaciado de la masa de estas piezas, en sentido longitudinal y a profundidad conveniente, unas perforaciones adecuadas, que en la colocación de las piezas básicas constitutivas del zapato, quedaran situadas en posición enfrentada entre si, para la posterior coincidencia de los medios elásticos de que está dotado el calzado, fijándose un piso, cuya configuración correspondiera a la anatomía del pie humano, entre las dos piezas citadas, media planta y tacón o cuña, 115 uniéndolas entre si y colocándose dicho piso por los medios mas convenientes y sobre el mismo, la cobertura apropiada, pieza de corte, 120

251684



tiras o similares, así como al almohadillado conveniente.

125 2ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE CAL-
ZADO, según la reivindicación anterior, que se caracteriza, porque
se establecen resortes apropiados, preferentemente muelles helicoida-
les cilíndricos regulares en número y de dimensiones adecuadas, que
se alojan a presión en los cajeados practicados longitudinalmente en
la masa de la media planta y tacón o cuña, quedando alojados con ca-
130 racter permanente y que determinan un centro de resistencia entre
las dos piezas unidas, dotado de una gran flexibilidad y elasticidad
para evitar la deformación estructural del conjunto establecido, y
quedando guarnecidos estos resortes o vistos según los casos.

135 3ª.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE CAL-
ZADO"

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta
de seis páginas escritas a máquina.

Madrid, 22 de Agosto de 1.959

JOSE LAHIDALGA